



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

México, D.F., marzo 24 de 2015
Boletín 006/2015

LA CREACIÓN DE SALAS ESPECIALIZADAS EN COMERCIO EXTERIOR ES IMPOSTERGABLE

- *El Magistrado Manuel Hallivis Pelayo expuso las ventajas de su apertura**
- *En sólo 15 años, afirmó, el TFJFA recibió casi 172 mil demandas en esa materia**
- *La cuantía ascendió a 291 mil millones de pesos, 11 por ciento del total, precisó**

El Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Manuel Hallivis Pelayo, subrayó que la creación de una o varias salas especializadas en materia de comercio exterior significará un avance más en la vertiginosa evolución que ha tenido este órgano jurisdiccional, no sólo para acercarse físicamente a los justiciables sino también para equilibrar las cargas de trabajo en todo el territorio nacional.

Además, el Magistrado Hallivis Pelayo puntualizó que, por ejemplo, cuando entre en funciones la sala que se piensa abrir en San Luis Potosí, evitará que los justiciables de este Estado se tengan que desplazar hasta Querétaro a presentar sus demandas, y que la sala que hoy se ubica en esta última entidad federativa pueda reducir hasta en 47 por ciento la carga de asuntos que ahora se tramitan en ella.

Los pronunciamientos fueron hechos durante la conferencia Creación de Salas Especializadas en Comercio Exterior, que se llevó a cabo en el auditorio “Antonio Carrillo Flores”, de esta institución la cual organizó el evento de manera conjunta con el Comité de Comercio Exterior de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A. C., con la asistencia de Magistrados de la Sala Superior y de la Junta de Gobierno y Administración, y representantes del Poder Legislativo, académicos y especialistas en el tema.

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, continuó, inició el proceso de especialización con la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual, que también atiende asuntos en todo lo relacionado con propiedad industrial, variedades vegetales y derechos de autor, y siguió con la Sala Especializada en Juicios en Línea y con la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación.

Pero, subrayó, es indispensable explorar nuevas áreas, atendiendo a los exhortos hechos por la Cámara de Diputados, para atender temas como la Ley Reglamentaria del Artículo 130 en materia de Comercio Exterior, la Ley de Comercio Exterior, cuotas compensatorias, certificados de origen, interpretación y aplicación de tratados de libre comercio -lo cual aligeraría el trabajo que al respecto



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

México, D.F., marzo 24 de 2015
Boletín 006/2015

tiene la Sala Superior-comercio marítimo, procedimientos en materia aduanera, prácticas desleales, infracciones y sanciones, entre otros puntos.

El tema es relevante, en virtud de que en México hay 19 aduanas en la frontera norte, 2 en la frontera sur y 7 aduanas marítimas, así como 11 interiores, y porque de 2000 a 2015 este Tribunal ha recibido 1 millón 546 mil 912 demandas, de las que casi 172 mil son en materia de comercio exterior, lo cual significa que el número de asuntos recibidos, relacionados con el tema, llega ya a 11 por ciento, y que el exhorto que hizo la Cámara de Diputados es muy atendible.

Respecto a la cuantía, informó que en el mismo lapso, hasta enero, el Tribunal ha recibido 2 billones 700 mil millones de pesos, de los que 291 mil millones son en materia de comercio exterior, 11 por ciento del total. Donde más asuntos hay es en las salas ubicadas en el Distrito Federal y en Monterrey, y con la especialización se daría una respuesta más rápida a los justiciables, conservando siempre la calidad de las resoluciones.

Finalmente, el Magistrado Hallivis Pelayo expuso que la primera sala que se abra en esa materia tendrá que ser de manera experimental, piloto y, de acuerdo como se desarrolle el trabajo en ella, se abrirían las que fueran necesarias en el Distrito Federal y, probablemente, en otra zona de la República Mexicana.

En el evento también intervinieron el Diputado Carlos Alberto García Hernández, integrante de las Comisiones de Economía, Hacienda y Crédito Público, y Población; el Licenciado Ricardo Cervantes, Presidente de la ANADE, el Doctor Salvador Farías Higareda, Subprocurador de Verificación de la Profeco; el Licenciado Ricardo Romero Aburto, Coordinador del Comité de Comercio Exterior de la ANADE, y el Maestro Armando De Lille Calatayud, Socio de Baker & McKenzie, Abogados, a quienes se les entregó un reconocimiento por su participación en ese foro.

---O---